



**IDEAS
CONCEPTOS
Y DIRECTRICES**

**IDEAS
CONCEPTOS
Y DIRECTRICES**

ÍNDICE

ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO DE LOS CUADROS Y LAS ORGANIZACIONES DE BASE / 4

INTRODUCCIÓN / 5

DIRECTRICES CONTENIDAS EN EL INFORME CENTRAL AL 8VO. CONGRESO DEL PARTIDO, EN EL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRIMER SECRETARIO DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO EN LA SESIÓN DE CLAUSURA Y LAS DERIVADAS DEL TRABAJO DE LAS COMISIONES / 7

Continuidad / 7

Papel del Partido y la Unidad / 8

Política de Cuadros / 13

Actividad Ideológica / 18

Democracia Socialista / 24

Economía / 24

Bloqueo y Política Exterior / 31

Defensa de la Patria Socialista / 35

ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO DE LOS CUADROS Y LAS ORGANIZACIONES DE BASE

Este folleto contiene un compendio de las ideas, conceptos y directrices principales extraídas del Informe Central al 8vo. Congreso del Partido Comunista de Cuba, presentado por el General de Ejército Raúl Castro Ruz; del discurso de Clausura pronunciado por el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba Miguel Díaz-Canel Bermúdez, así como de los documentos analizados y aprobados en las comisiones de trabajo que funcionaron en dicho evento.

Todos los cuadros y las organizaciones de base del Partido y de la UJC recibirán un ejemplar. También los cuadros de las organizaciones de masas y los cuadros principales del Gobierno. Estará disponible para militantes y no militantes en el sitio web del Partido, de los medios de comunicación masiva, organizaciones y organismos, así como se acompaña de un código QR para facilitar su difusión y conocimiento. Además, estará al alcance mediante una aplicación digital (APK) gratuita, junto a los demás documentos del Congreso.

El propósito de este compendio es contribuir a la concreción en nuestro trabajo político-ideológico de las directrices derivadas del 8vo. Congreso del Partido, ajustadas al medio en que deberán aplicarse y a la responsabilidad que desempeñan los cuadros en este proceso.

Como expresó el compañero Díaz-Canel en el discurso de clausura: *“Este Congreso con su amplio y crítico debate, defendiendo la visión integral de continuidad, ha aportado ideas, conceptos y directrices que trazan la guía para avanzar resistiendo”*.

INTRODUCCIÓN

En el Informe Central y el Discurso de Clausura del 8vo Congreso del Partido se expresa una evaluación de lo realizado desde el anterior evento partidista, así como los conceptos y proyecciones que constituyen la base para el trabajo de la Organización en esta nueva etapa.

En ambas intervenciones se fundamenta el contexto especialmente complejo en que se desarrolla nuestra labor: el recrudecimiento del bloqueo genocida; la activación del título III de la Ley Helms-Burton, que nuestro pueblo debe conocer bien; el incremento de la subversión político-ideológica por parte del gobierno de los Estados Unidos; la existencia de gobiernos que representan a las fuerzas proimperialistas y oligárquicas en países de América Latina, conjugado con los efectos del agravamiento de las tensiones internacionales y la crisis económica mundial. A ello se añaden las exigencias derivadas de la actualización del Modelo Económico Social Cubano de Desarrollo Socialista y las transformaciones que tienen lugar en la estructura socio-clasista de la sociedad.

El enfrentamiento a la pandemia de la COVID-19 y la situación excepcional que la acompaña marca un momento crucial en la vida de la nación; la estrategia diseñada para su enfrentamiento, unido a su conducción y ejecución y los resultados obtenidos, han mostrado ante el mundo la fortaleza de la Revolución Cubana, los valores y unidad del pueblo, las cualidades forjadas en el plano ético, organizativo, científico y muchos otros, que estamos obligados a mantener y perfeccionar.

La economía cubana ha demostrado capacidad de resistencia, lo que permitió preservar las conquistas sociales de la Revolución y no renunciar a los objetivos de desarrollo.

En esta etapa tuvieron lugar importantes procesos que mostraron la capacidad del Partido y el Gobierno para conducirlos, el vínculo permanente con el pueblo y su respaldo reiterado a la Revolución y el Socialismo. Entre ellos destaca el proceso constituyente y el referendo del que emergió la nueva Constitución de la República, que ha demandado la actualización de buena parte de nuestras leyes y demás disposiciones jurídicas. En consecuencia, la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó el correspondiente cronograma legislativo que se viene cumpliendo.

Ambos documentos, al reiterar los invariables principios que rigen la política exterior de la Revolución Cubana, ratifican el compromiso de Cuba con la unidad de América Latina y el Caribe como Zona de Paz; su solidaridad con la Venezuela de Chávez y Maduro, así como con la Nicaragua sandinista; la lealtad en defensa de la soberanía y del derecho a la libre determinación de los pueblos; y también nuestro apoyo a las causas justas, bajo la noción de que un mundo mejor es posible y que para lograrlo se requiere el concurso de muchos y la movilización de los pueblos.

Los temas abordados, la discusión y análisis que sobre los mismos se realizó en el 8vo. Congreso, permiten establecer las proyecciones del Partido, que garantizan el fortalecimiento de su capacidad para impulsar la estrategia definida en el enfrentamiento a la crisis mundial que nos afecta, con el propósito de continuar resistiendo y avanzar en el desarrollo del país y el nivel de vida del pueblo; sustentado en el ejemplo de cuadros y militantes, la fortaleza ideológica y la consolidación de la unidad.

DIRECTRICES CONTENIDAS EN EL INFORME CENTRAL AL 8VO. CONGRESO DEL PARTIDO, EN EL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRIMER SECRETARIO DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO EN LA SESIÓN DE CLAUSURA Y LAS DERIVADAS DEL TRABAJO DE LAS COMISIONES

CONTINUIDAD

- El 8vo. Congreso del Partido marcará la **conclusión del proceso de transferencia ordenada de las principales responsabilidades** por la generación histórica a las nuevas generaciones.
- **Nuestra generación** entiende la responsabilidad que asume al aceptar este reto y **declara** ante la generación histórica **su honra y orgullo por dar continuidad a la Revolución**. Lo hacemos bajo el principio

inmortalizado por Maceo: “...*Quien intente apropiarse de Cuba, recogerá el polvo de su suelo anegado en sangre, si no perece en la lucha*”.

- **El compañero Raúl es el líder de la Revolución Cubana y será consultado sobre las decisiones estratégicas de mayor peso para el destino de la nación. El General de Ejército continuará presente porque es un referente para cualquier comunista y revolucionario cubano.**
- En una Revolución auténtica la victoria es el aprendizaje. No marchamos sobre una ruta probada. Estamos desafiados a **innovar constantemente**, cambiando todo lo que deba ser cambiado, **sin renunciar a nuestros más firmes principios**. Sin apartarnos jamás del concepto Revolución que nos legó el líder invicto de esta proeza, pero libres de ataduras rígidas y conscientes de los posibles equívocos que entraña hacer camino al andar.

EL PAPEL DEL PARTIDO Y LA UNIDAD

- El contenido del **Artículo 5 de la Constitución, que consagra al Partido como fuerza política dirigente superior de la sociedad y el Estado, supone una enorme responsabilidad para todos los militantes**, ya que la autoridad moral del Partido único, que garantiza y representa la unidad de la nación, emana precisamente de la ejemplaridad en el cumplimiento del deber y de los postulados constitucionales, así como elevadas cualidades éticas, políticas e ideológicas, en estrecho vínculo con las masas.
- **La unidad** de la inmensa mayoría de los cubanos en torno al Partido y la obra e ideales de la Revolución ha sido nuestra **arma estratégica fundamental**. Por eso **debe cuidarse con celo** y jamás aceptar la división entre revolucionarios bajo falsos pretextos de mayor democracia, pues ese sería el primer paso para destruir desde adentro la propia Revolución, el socialismo y, por consiguiente, la indepen-

dencia nacional y volver a caer bajo el dominio del imperialismo norteamericano.

- La fuerza principal para lograr tal propósito es la unidad, todo lo que nos une: los sueños, las preocupaciones, pero también las angustias ante peligros comunes. **Defenderemos esa unidad, sin discriminar, sin dar espacio a prejuicios, dogmas o encasillamientos** que dividen injustamente a las personas.
- Un **elemento indispensable** para sostener esa unidad que se forja desde el Partido, es **la ejemplaridad de la militancia**, lo que exige de cada militante una actitud pública que, desde la capacidad, la entrega, los resultados, despierte admiración y respeto en un pueblo con aguda percepción, capaz de reconocer a distancia el falso compromiso y la doble moral.
- **La continuidad generacional es parte fundamental de esa unidad.** Es preciso hablar y compartir realizaciones con nuestros jóvenes como las más importantes personas que son; distinguirlos como gestores de las transformaciones en marcha. En ellos está la fuerza, la disposición y decisión, la sinceridad para cualquier emprendimiento o aporte revolucionario que la situación demande.
- El **Partido Comunista de Cuba** continuará en el **reconocimiento y defensa de nuestras esencias**: la independencia, la soberanía, la democracia socialista, la paz, la eficiencia económica, la seguridad y las conquistas de justicia social: ¡el Socialismo! A ellas sumamos la lucha por una prosperidad que abarque desde la alimentación hasta la recreación, que incluya el desarrollo científico, una riqueza espiritual superior, el bienestar, y que empodere el diseño de lo funcional y lo bello.
- Vale la pena **defender el socialismo** porque es la **respuesta** a la necesidad de **un mundo más justo**, equitativo, equilibrado e inclusivo; es la posibilidad real de diseñar con inteligencia y sensibilidad un espacio donde caben todos y no solo los que tienen los recursos. Apunta como ningún otro sistema a **concretar el afán martiano de conquistar toda la justicia.**
- **El desarrollo de la economía nacional, junto a la lucha por la paz y la firmeza ideológica, constituyen las principales misiones del Partido.**

- **Lo más revolucionario dentro de la Revolución es y debe ser siempre el Partido, así como el Partido debe ser la fuerza que revoluciona a la Revolución.**
- **Promover en el funcionamiento del Partido la más amplia democracia** y un permanente intercambio sincero y profundo de opiniones, no siempre coincidentes. Por el carácter de Partido único, tendrá que **ser cada vez más democrático, más atractivo, más cercano al pueblo en su conjunto y no solo en su entorno inmediato.**
- Profundizar en la aplicación del principio de la vinculación del Partido con las masas, estrechando el vínculo con los trabajadores y la población. **Garantizar**, como establecen los reglamentos del Partido, la **participación sistemática de los trabajadores en las reuniones ordinarias de los núcleos** y en las comisiones de trabajo.
- Asegurar la **participación creciente** de los ciudadanos en las **decisiones fundamentales**, estimular el debate popular, propiciar encuentros periódicos con estudiantes y con jóvenes de diferentes profesiones y oficios y dar nueva vitalidad a la movilización popular.
- Continuar **fortaleciendo** la **actuación** de las estructuras del Partido, especialmente las organizaciones de base, en función del **control, impulso y exigencia** para el **desarrollo económico y social del país**, con la utilización del método y estilo de trabajo adecuado en su vínculo con las diferentes instituciones. Generar métodos de trabajo más atractivos, desde la rendición de cuentas del militante hasta las dinámicas cotidianas del trabajo político en los municipios y las provincias.
- **Fortalecer la vida interna del Partido para tener más vida externa.** Fomentar debates honestos y aportadores sobre temas de prioridad a lo interno de nuestros núcleos. El espacio de la organización de base y del resto de las estructuras partidistas, a lo interno y en su relación con las estructuras del Estado, Gobierno, organizaciones de masa y la sociedad civil, debe ser convocante, facilitador del intercambio y del debate revolucionario, despojado de formalismos, de imposiciones y de orientaciones superfluas. Apremia sacudirse las inercias.

- Continuar eliminando la suplantación e interferencias en las funciones y decisiones que les corresponden al Estado, Gobierno e instituciones administrativas. **El Partido debe trabajar en lo que le corresponde**, sin dejar de conducir, de conjunto con dichas autoridades, el enfrentamiento a las situaciones que afectan a la población.
- **Adecuar la estructura** de los organismos superiores e intermedios de dirección del Partido, **al papel y responsabilidades** que les corresponden en las actuales y futuras circunstancias.
- Dinamizar la labor de los comités en los niveles intermedios y superiores del Partido como principal organismo de dirección, propiciando **mayor vínculo e intercambio de sus integrantes con los militantes y organizaciones de base**, mayor preparación y participación en la elaboración y análisis de los temas que se discuten en los plenos, así como en la transformación de los problemas identificados.
- **Perfeccionar el sistema de atención a las organizaciones de base**, enfatizando en el papel que deben jugar los primeros secretarios de los comités municipales y distritales en la conducción del trabajo; la selección y preparación de los secretarios generales para que cumplan con eficiencia su responsabilidad, la calidad de las reuniones que mensualmente se efectúan con ellos y la atención priorizada, a los centros decisivos en el orden económico, político y social, así como las comunidades de mayor complejidad, de forma diferenciada, sistemática y efectiva.
- Sentir orgullo por integrar las filas del Partido y **entender la militancia como un acto de consagración a los ideales que la organización defiende** con pasión, con alegría, y con responsabilidad. Ejercer una militancia partidista y revolucionaria que sea activa en el enfrentamiento a las conductas racistas y discriminatorias y en defensa de los derechos de la mujer cubana.
- Hacer del **crecimiento de las filas del Partido** un proceso que suscite **interés genuino, con repercusión social**. Ratificar la **calidad como premisa fundamental para el ingreso**; poner el énfasis en la labor de captación en los centros sin estructura partidista; los militantes de la UJC y otros jóvenes, los obreros y los sectores estratégicos de la economía, incluido los trabajadores no estatales.

- Aprovechar, en el **crecimiento de la UJC**, las potencialidades existentes en los jóvenes trabajadores, como valiosa **contribución al crecimiento futuro del Partido** y a su rejuvenecimiento.
- **Fortalecer la ejemplaridad de los militantes** para que tengan una participación activa y proactiva en las tareas que tenemos por delante; en la preparación para la defensa, el fortalecimiento del orden institucional y del Estado de Derecho Socialista; que sean capaces, junto a los no militantes, de buscar soluciones eficaces, que aporten en la práctica cotidiana desde la base al entendimiento cabal de nuestra realidad.
- **No ser**, ni en el peor de los escenarios, un **pasivo espectador de una provocación** o dejar que una compañera o compañero de fila se enfrente en solitario a los provocadores.
- El **militante** debe caracterizarse por las **elevadas cualidades éticas, políticas e ideológicas**, su estrecho vínculo con las masas; una actitud pública que, desde la capacidad, la entrega y los resultados, despierte admiración y respeto en el pueblo; que el comportamiento en el trabajo, ante la sociedad, la familia y el círculo de amistades sea coherente con los valores que defendemos.
- **No mentir jamás ni violar principios éticos**, siempre decir y evaluar la verdad por dura que sea o parezca. La verdad, clara y oportunamente expresada, es inseparable del deber permanente de ser y dar ejemplo. **Ser capaces de actuar como quienes nos formaron**.
- Desarrollar estrategias más efectivas y concertadas para **eleva la ejemplaridad y combatividad de los militantes en la comunidad**, así como su participación en las organizaciones de masas. Fortalecer la labor de los activistas en las zonas de residencia y de la atención que le prestan a estos los comités municipales y distritales.
- **Fortalecer la atención a los núcleos zonales**, aprovechando las potencialidades de esta fuerza política en el seno de las comunidades y de los militantes con vitalidad y posibilidades para impulsar las diferentes tareas y el trabajo ideológico.

- **Buscar vías más ágiles, breves y novedosas de comunicar orientaciones. Incorporar como pilares de nuestra labor la informatización de todos los procesos al interior de la organización, el apoyo en la ciencia y la innovación para el abordaje y la solución de los temas más complejos, así como el desarrollo creativo de la comunicación social.**
- Fortalecer el papel del Partido con su participación, apoyo y control en las acciones de **prevención y enfrentamiento a todos los fenómenos y manifestaciones que constituyan una amenaza para la seguridad nacional**, incluyendo la corrupción, la droga, el delito, las ilegalidades e indisciplinas sociales, con la utilización más efectiva y sistemática de las vías y mecanismos propios, exigiendo la responsabilidad del Gobierno, las administraciones, las organizaciones de base y sus militantes. Ser abanderados de la pelea contra la corrupción, los modos deshonestos de actuar, el abuso de poder, el favoritismo y la doble moral.

POLÍTICA DE CUADROS

- El contenido del Artículo 4 de la Constitución de la República, que expresa: **“La defensa de la Patria socialista es el más grande honor y el deber supremo de cada cubano”**, es un postulado que debe ser tenido en cuenta en el quehacer de todos los militantes comunistas, incluyendo la Política de Cuadros.
- **No puede admitirse la promoción a cargos superiores de compañeros que, por motivos injustificados, no hayan cumplido el servicio militar activo**, que constituye la principal vía de preparación que deben cumplir todos los ciudadanos, en primer lugar los cuadros.
- Por su carácter estratégico, **la Política de Cuadros requiere un constante perfeccionamiento y actualización**, de modo que asegure la

selección, formación y promoción de cuadros que se caractericen por su compromiso con la Revolución, humildad, modestia, ejemplo personal, liderazgo y firmes convicciones frente a cualquier vestigio de elitismo, vanidad, formalismo, superficialidad, autosuficiencia y ambiciones.

- La Política de Cuadros del Partido Comunista de Cuba **deberá asegurar la cantera de los dirigentes del mañana**, en estrecha unión con las masas, con capacidad de movilizar, dialogar, argumentar y ser resolutivos, elevar la sensibilidad política y humana, la responsabilidad, disciplina, exigencia y control, haciendo uso de la dirección colectiva como único modo de encontrar las mejores soluciones a los problemas.
- **La sociedad y sus instituciones necesitan cuadros con una profunda preparación ética y profesional**, que se distingan por cualidades como la inquietud revolucionaria, la sensibilidad por los problemas del pueblo, la disposición para la entrega y la capacidad de enfrentar la adversidad con creatividad que inspire y motive la innovación.
- En cualquier circunstancia, pero esencialmente en las más difíciles y retadoras, **nuestros cuadros** deben sobresalir por su **dedicación a la tarea**, su afán de superación, su modestia y la **sensibilidad** suficiente de ponerse en el lugar de los demás, **anteponiendo el nosotros al yo**. Tienen la responsabilidad de dialogar sinceramente, de corazón, y ser ágiles incorporando esas percepciones a la toma de decisiones.
- Para atender diferenciadamente la **Política de Cuadros** en las condiciones actuales de la sociedad cubana, se requiere aprobar **una Estrategia y un Modelo de tránsito para los Cuadros**, que tendrá como **propósitos fundamentales**:
 - Consolidar el papel que le corresponde desempeñar a los organismos de dirección y organizaciones de base del Partido.
 - Gestionar con eficacia los procesos de selección y desarrollo de los cuadros, las reservas y canteras, con prioridad en el trabajo con los jóvenes.
 - Aplicar un Modelo que permita atender, de manera diferenciada, la preparación y tránsito, por diferentes responsabilidades, de los

compañeros que muestren las mayores perspectivas para ocupar los principales cargos de la nación.

- Incrementar la intransigencia frente a la corrupción, el delito, las violaciones e indisciplinas.
 - Implementar un Programa de Investigación sobre la actividad de dirección y el trabajo con los cuadros.
 - Articular un sistema único para la preparación y superación de los cuadros y reservas.
 - Establecer una política dirigida a reforzar la imagen social de los cuadros, su atención y estimulación.
- Ratificar que la aplicación de la Política de Cuadros es una responsabilidad de los jefes y constituye una actividad priorizada e indelegable para los que ejercen la dirección.
 - Al Partido le corresponde exigir, controlar y velar por la efectividad en el cumplimiento de la Política de Cuadros.
 - Es imprescindible elevar en los cuadros la formación de convicciones, reforzando su incondicionalidad y compromiso para cumplir tareas que impliquen sacrificios personales y profesionales.
 - Se deberá prestar atención a la preparación en Defensa y Seguridad Nacional de aquellos cuadros que ocupan las responsabilidades principales.
 - Es necesario revitalizar el trabajo de las escuelas del Partido, potenciar la investigación, la superación profesional y académica de los profesores que hoy tienen la misión de formar los futuros cuadros del territorio.
 - El proceso de actualización del Modelo Económico-Social Cubano demanda cuadros con conocimientos profesionales, competentes y altamente comprometidos con los valores revolucionarios que defendemos.
 - Los cuadros se evaluarán sistemáticamente determinando los que ofrecen perspectivas y deben continuar preparándose, los que pueden

mantenerse, pero hay que prever cuándo se deben mover para que no frenen el desarrollo de los que vienen detrás, y los que hay que liberar por no mostrar resultados.

- Tenemos que lograr que las personas que estamos formando se preparen para estar sometidas a etapas prolongadas de adversidad y enfrentarlas con optimismo y confianza en la victoria. Nos hace falta que lleguen a cuadros no solo los buenos, sino los mejores.
- Se necesita rejuvenecer las direcciones de los núcleos del Partido como parte de la renovación paulatina. El tiempo mejor empleado por un dirigente del Partido en provincia o municipio, es el dedicado a la preparación de los secretarios de las organizaciones de base.
- Estamos insatisfechos con lo logrado en cuanto al liderazgo pues, aunque nuestra Revolución nació por un liderazgo indiscutible, posteriormente no lo hemos desarrollado. Debemos lograr la combinación adecuada del liderazgo y de los cuadros, lo que nos daría un sistema. Hay que organizar cursos de liderazgo.
- Los cuadros deben tener profunda preparación ideológica, revolucionaria, ética y profesional. Caracterizarse por su compromiso y contar con capacidad para dirigir, para pensar. Deben tener inquietudes revolucionarias y les debe interesar todo.
- Manifestar disposición para escuchar, para debatir, capacidad para solicitar consejos sin complejo y actuar en condiciones adversas.
- Los cuadros tienen que saber trabajar en colectivo, en equipo. Sentir pasión por autoprepararse constantemente. Sentir la responsabilidad de que son formadores de otros cuadros.
- La Política de Cuadros es un proceso de dirección estratégico y sistémico. Sus componentes principales son los cuadros, las estructuras de dirección, las reservas y canteras, así como todo el conjunto de instituciones que participan en la preparación de los mismos. Como procesos de apoyo hay que incluir la informatización y la comunicación social.

- Los cuadros del gobierno y la administración son cuadros políticos porque son cuadros de la Revolución. Requieren contar con un enfoque político, social y medioambiental de los problemas.
- Hay que medir a los cuadros no sólo por sus resultados, sino también por el clima político que fomentan en su centro.
- Los cuadros deben tener la capacidad para dirigir y tomar decisiones sin esperar indicaciones de arriba. Tienen que pensar, analizar contextos, alternativas. No pueden ser “cumpletareas”.
- Deben caracterizarse por mostrar inquietudes revolucionarias, que les preocupen los problemas del país, y se ocupen de transformarlos a su nivel.
- En la formación de los cuadros tenemos que aprovechar las experiencias de lo que nos ha dado resultados y a eso incorporarle elementos nuevos.
- Es bueno que los cuadros que van a llegar a los niveles superiores de dirección tengan un componente de administración y uno político en su tránsito.
- Todos nuestros jóvenes, antes de llegar a la universidad, y antes de definirse como canteras de cuadros, deberán pasar el servicio militar.
- Seguir trabajando en la promoción de jóvenes, mujeres, negros y mulatos, sobre la base del mérito y las cualidades personales, en particular en lo referido a las principales responsabilidades en el Partido, Estado y Gobierno.

ACTIVIDAD IDEOLÓGICA

- En el **trabajo político-ideológico** se precisa de una profunda transformación, dirigida a potenciar las esencias y los valores que emanan de la obra de la Revolución, ajustarnos con efectividad y creatividad al escenario que vivimos, potenciar el estudio de la historia del país, hacer llegar a cada cubano el mensaje de optimismo y la confianza en que juntos sabremos enfrentar y vencer cualquier obstáculo.
- **No debe existir espacio para la ingenuidad** a estas alturas y el entusiasmo desmedidos por las nuevas tecnologías sin previamente garantizar la seguridad informática.
- Tener presente que **el componente subversivo de la política estadounidense hacia Cuba se enfoca en el resquebrajamiento de la unidad nacional**, para lo cual priorizan determinados sectores y manipulan asuntos de interés para grupos específicos.
- **Las calles, los parques y las plazas son y serán de los revolucionarios y jamás negaremos a nuestro heroico pueblo el derecho a defender su Revolución.**
- **La Revolución ha dado sentido a términos que no debemos abandonar** en nuestra voluntad de enfrentar y transformar el contexto: defendamos la prestancia, el prestigio, la dicha, la decencia, los derechos, la eficiencia, la calidad, la cultura del detalle, la belleza, la virtud, la honra, la dignidad y la verdad en todo lo que nos proponemos y hacemos.
- Debemos proponernos avanzar en el ordenamiento, la recuperación, la ponderación y el fortalecimiento de los **valores éticos y morales** que nos han traído hasta aquí, golpeados indudablemente en las últimas décadas por las adversidades y las sucesivas y difíciles circunstancias.
- Fidel nos enseñó no solo que la cultura es lo primero que hay que salvar, sino que para salvarla tenemos que **ser interlocutores constantes de nuestros intelectuales y artistas.**

- El aprendizaje en los campos de la política y la ideología concierne a todas las fuerzas que participan en un proceso. **Lo imperdonable no es haber cometido errores** en los años precedentes o ahora mismo, **lo imperdonable sería no corregirlos.**
- No podemos desconocer que los enemigos de la Revolución aplican los conceptos de **Guerra No Convencional contra Cuba**, una guerra en la que todo lo banal, vulgar, indecente y falso, vale, y, sin embargo, trata de colarse por el flanco de la sensibilidad, de la cultura y del pensamiento.
- **La Revolución Cubana no será traicionada ni regalada a quienes pretenden vivir jugando con la suerte de la Patria.**
- No vamos a permitir que los “activistas” —como dicen ellos mismos, entre comillas— del caos, de la vulgaridad, del desacato, mancillen la bandera e insulten a las autoridades.
- **Es bueno advertir al lumpen mercenario** que lucra con el destino de todos, a los que piden “invasión ya”, a los que continuamente ofenden de palabra y de hecho a quienes no descansan, **¡que la paciencia de este pueblo tiene límites!**
- La virtud estará en saber **cerrar filas en la defensa de la patria** que nos confiaron quienes nos han precedido y nos han traído hasta el presente.
- **¡A la Revolución la defienden los revolucionarios! Y entre los revolucionarios, los comunistas vamos al frente.** Jamás como élite, sino en calidad de fuerza consciente y comprometida. Eso significa ser y actuar como vanguardia política.
- **Es hora de comprender y emplear todos los recursos de la comunicación social, particularmente el trabajo en redes** para tratar los temas que estremecen a la sociedad, para intercambiar y dar respuesta oportuna desde cualquier institución a la que acudan los ciudadanos, para favorecer la participación, la transparencia y la rendición de cuentas, para mostrar los ánimos que mueven al país.
- Vivimos en un país estructurado y organizado, donde se trabaja mucho para resistir el embate de una realidad hostil y asfixiante, pero

que se empeña en seguir adelante hacia un mayor bienestar social. Esa verdad hay que hacerla sentir **todos los días** mediante un **goteo informativo**, educativo, ilustrativo sobre cada proyecto, sobre cada escenario de resistencia y de construcción para superar la adversidad.

- Hagámoslo **sin altisonancias, ni alardes**, ofreciendo contenidos desde la verdad y la virtud, desde la firmeza y la coherencia, desde la elegancia y la mesura, sin discursos que provoquen agobio y rechazo, con argumentos y sentimientos, desde la sensibilidad y la empatía. Con el lenguaje de los que resisten a diario desde esa dimensión más íntima de la Patria que es el barrio, la pequeña parcela de tierra, la comunidad, la fábrica, la escuela, la obra, la familia y acortando la brecha entre los discursos institucionales y las demandas públicas.
- **Persisten manifestaciones de triunfalismo, estridencia y superficialidad en nuestros medios de prensa.** En ocasiones se presentan trabajos periodísticos que, en lugar de esclarecer, tienden a confundir. La inmediatez no debe estar reñida con la objetividad, la profesionalidad y sobre todo, la intencionalidad política.
- **La Revolución es diálogo verdadero** que antepone la verdad y la ética a la indecencia y la perversidad, **que no negocia su existencia, no legitima a mercenarios y actúa con seguridad y firmeza.**
- **Ejercemos una militancia partidista y revolucionaria que sea activa en el enfrentamiento a las conductas racistas y discriminatorias** y en defensa de los derechos de la mujer cubana. Abordemos con objetividad los avances en la lucha por la emancipación de la mujer, contra la violencia de género, el racismo y la discriminación, a favor del cuidado y protección del medio ambiente y los animales. **Y reconocamos que nos falta avanzar aún**, para dar cada vez más una respuesta más justa a las inquietudes populares.
- **Estimular y fortalecer el conocimiento del ideario martiano, del Marxismo Leninismo, el legado de Fidel y Raúl en cuadros y militantes.**
- Estimular las acciones dirigidas al **perfeccionamiento de la investigación, impartición y divulgación de la historia patria**; así como la promoción y exigencia del uso respetuoso de los símbolos naciona-

les, la preservación y desarrollo de las tradiciones, identidad y cultura nacional.

- Apoyar y controlar las acciones dirigidas a la **preparación y formación del personal docente**, su participación en la investigación, los intercambios con combatientes de la Revolución cubana, la vinculación a sitios históricos y la utilización y generación de nuevos productos audiovisuales, dirigidos a lograr una enseñanza más atractiva de la historia y un conocimiento superior por los estudiantes. Consolidar la **atención de las organizaciones de base y estructuras del Partido a estos docentes**.
- Promover, apoyar y controlar una articulación superior de las acciones dirigidas a la **formación en valores**; en especial con los **grupos etarios más jóvenes**, y **atender sus aspiraciones en el orden personal y profesional**; como parte de la labor de influencia de nuestros núcleos.
- **Dinamizar y reforzar la superación política de los militantes y demás miembros de cada colectivo**, a partir de una preparación superior de los orientadores políticos, activistas y conferencistas, una mejor selección de los temas y la utilización creciente de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, apreciando esto como una **necesidad para el desarrollo del trabajo ideológico y político de cada núcleo del Partido, en defensa de la Revolución y sus políticas**.
- **Enfrentar los prejuicios y cualquier tipo de práctica discriminatoria** en el marco de actuación de los cuadros y las organizaciones de base, insistiendo en el necesario **conocimiento, comprensión y defensa** por nuestros militantes de la **política de la Revolución en ese ámbito**.
- Frente a la sostenida guerra cultural y de símbolos que nos impacta, incrementar las acciones de influencia dirigidas a **preservar las tradiciones y desarrollar la cultura e identidad como país**, con una participación superior de los colectivos y organizaciones de base de centros y organismos formadores vinculados en especial a la educación de nuestra niñez y nuestra juventud.
- Promover una participación y **cohesión superior entre las instituciones, los investigadores, profesores e intelectuales**, en función

de sus aportes al desarrollo y la vida espiritual del país en cada colectivo y centro.

- Priorizar la adopción de medidas que permitan **mantener, “los pies y los oídos bien pegados a la tierra”**, para lo cual es importante perfeccionar, estimular y controlar el trabajo de los activistas de **Opción del Pueblo** y el **monitoreo de las redes sociales**, ajustado a las características de cada sector y núcleo del Partido.
- **Enfrentar de manera sistemática y previsoramente la subversión político-ideológica en todos los escenarios y formas**; optimizar el empleo de los recursos y las fuerzas; en particular fortalecer el activismo revolucionario en las redes sociales digitales por las organizaciones de base del Partido, la UJC y las organizaciones de masas y sociales, en correspondencia con las condiciones existentes en cada lugar.
- Insistir en la necesidad del **monitoreo permanente de los temas que se abordan en el escenario digital**, en el perfeccionamiento de las alertas oportunas y en el desarrollo de sistemas de trabajo sustentados en una actualización más dinámica por todos los organismos en los diferentes niveles de dirección.
- Emplear todos los recursos de la comunicación social y en particular el trabajo en las redes para tratar los **temas de interés de la población**, para intercambiar y dar **respuesta oportuna** desde cualquier institución a la que acudan los ciudadanos, para **favorecer la participación**, la transparencia y la rendición de cuenta.
- Asegurar el acceso del pueblo a una **información veraz, objetiva y oportuna**; enfrentando las debilidades que aún lastran este propósito, con una actuación más efectiva de las organizaciones de base del Partido, la UJC, las organizaciones de masas y sociales, los medios de comunicación y nuestras instituciones.
- **Perfeccionar la generación y gestión de contenidos**, logrando una mayor correspondencia entre las prioridades informativas definidas por el país y los estados de opinión de la población, por una parte, y la labor comunicacional de las instituciones y los medios de prensa, por otra.

- Garantizar que los **procesos de informatización** de nuestra sociedad, constituyan una **herramienta a favor de la identidad nacional, el desarrollo económico, la participación y elevación del nivel de vida del pueblo**; enfrentar los contenidos dirigidos contra la Revolución y sus políticas.
- **Consolidar la atención y vinculación permanente con la UJC y los jóvenes en general**, favoreciendo los espacios de intercambio, debate y diálogo, incluidos los del ámbito digital e informal, para lograr una participación cada vez más activa del sector juvenil en los procesos económicos, sociales y políticos, con una formación ética acorde con los valores del Socialismo.
- Propiciar que las organizaciones de masas continúen la actualización de sus misiones y su funcionamiento a partir del contexto actual en que desempeñan su labor, con un carácter más diferenciado, personalizado y con mayor integralidad, de acuerdo con las motivaciones e intereses de sus miembros rescatando el trabajo en la base, la elevación de la combatividad e intransigencia revolucionarias.
- **Enfatizar la labor político-ideológica con los trabajadores no estatales**, estimular su aporte y participación en la vida económica; propiciar el despliegue de sus capacidades y potencialidades acorde con sus intereses y los del país. Priorizar en su atención, la afiliación sindical, el crecimiento al Partido y la UJC, el vínculo e intercambio sistemáticos con ellos y la canalización apropiada de sus preocupaciones.
- Priorizar la atención del Partido, la UJC, las organizaciones de masas y sociales a los **centros decisivos** en el orden económico, político y social, así como las **comunidades de mayor complejidad**, acorde a sus características, con mayor sistematicidad y efectividad.
- Avanzar en el proceso de elaboración y consulta del Código de las Familias, que por su incidencia en la sociedad requiere la mayor preparación, educación y consenso social.

DEMOCRACIA SOCIALISTA

- **Continuaremos trabajando** en las leyes derivadas de la nueva Constitución y en el **fortalecimiento de la democracia socialista**, vinculada a la justicia y la equidad social; el ejercicio pleno de los derechos humanos; la representación efectiva y la participación de la sociedad en los procesos económicos y sociales en curso, hacia un socialismo próspero, democrático y sostenible.
- Conscientes de que la democracia es más socialista en la medida en que es más participativa, nos corresponde **estimular la participación popular**, creando espacios y procedimientos para atender, evaluar y aplicar las demandas y propuestas que la hagan efectiva.
- **Contribuir al perfeccionamiento de los órganos del Poder Popular**, potenciando el municipio como ente principal de la dirección local. Priorizar la atención a las nuevas estructuras y la existencia de relaciones adecuadas entre ellas, el fortalecimiento de las asambleas municipales, la labor del delegado, el trabajo comunitario integrado, la atención a los planteamientos de los electores, la ampliación de los mecanismos de acceso de la ciudadanía, la información pública y la participación popular.

ECONOMÍA

- Estudiar la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, actualizada, guía teórica para el período histórico de la construcción del socialismo en nuestro país.
- Para superar la crisis **es preciso dinamizar el proceso de actualización del modelo económico y social y la implementación de la Estrategia y del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social**

hasta 2030, combinando flexiblemente la relación entre la necesaria planificación, la descentralización y la autonomía indispensable para el desarrollo territorial, con la participación de todos los actores económicos, incluyendo la empresa estatal, las micro, pequeñas y medianas empresas y las cooperativas.

- El Partido ratifica que **no nos conformamos con mantener las potenciales fuerzas con que cuenta el país a ras de la sobrevivencia**. Por el contrario, **aspiramos a resistir creativamente, sin renunciar a nuestros proyectos de desarrollo**, perfeccionándolos, actualizando sus conceptos, modernizando las formas de hacer y participar.
- Resistiremos, creativamente, a través del análisis profundo y real de cada situación, convocando al conocimiento experto, propiciando la participación popular y la innovación. Por supuesto, sin renunciar a nuestros principios internacionalistas, de solidaridad y cooperación con la humanidad.
- No puede olvidarse jamás que **la propiedad de todo el pueblo** sobre los medios fundamentales de producción **constituye la base del poder real de los trabajadores**.
- El modelo económico y social de desarrollo socialista nos exige contar con capacidades suficientes para **regular el mercado**, con la mayor armonía posible, mediante la utilización de métodos indirectos, cada vez menos administrativos.
- Las decisiones en la economía en ningún caso pueden generar una ruptura con los ideales de justicia e igualdad de la Revolución y mucho menos debilitar la **unidad del pueblo en torno a su Partido**, el cual defenderá por siempre el principio de que en Cuba **jamás se permitirá la aplicación de terapias de choque** contra las capas más humildes de la población y por tanto **nadie quedará desamparado**.
- El **sistema empresarial estatal** tiene ante sí el reto de demostrar en la práctica y afianzar su posición como la forma de gestión dominante en la economía.
- **Es ineludible provocar un estremecimiento de las estructuras empresariales** desde arriba hacia abajo y viceversa, que destierre

definitivamente la inercia, el conformismo, la falta de iniciativas y la cómoda espera por instrucciones desde los niveles superiores.

- Hay que modificar viejos malos hábitos y **desarrollar rasgos emprendedores y proactivos en los cuadros** de dirección de nuestras empresas y establecimientos, que cada día funcionarán con mayor autonomía, persiguiendo producciones superiores con más eficiencia.
- Alcanzar una efectiva y consciente participación de los colectivos laborales en el proceso de conformación de la propuesta, ejecución y control del plan de la economía de sus organizaciones.
- **Controlar que las facultades que se le otorguen a la empresa estatal socialista se ejecuten**, lo que le brinda mayor autonomía en su administración y gestión.
- **Reconocer, diversificar y fortalecer la gestión de los actores económicos de las diferentes formas de propiedad y de gestión adecuadamente interrelacionadas.**
- **La ampliación de las actividades de las formas no estatales de gestión no debe conducir a un proceso de privatización** que barrería los cimientos y las esencias de la sociedad socialista, construida a lo largo de más de seis décadas.
- **Hay límites que no podemos rebasar porque las consecuencias serían irreversibles y conducirían a errores estratégicos** y a la destrucción misma del socialismo y por ende de la soberanía e independencia nacionales.
- Avanzar en la descentralización de facultades a los niveles territoriales, con **énfasis en el municipio** como instancia fundamental.
- Sin dejar de aspirar y trabajar por superiores niveles de satisfacción de nuestras necesidades, **hay que acostumbrarse a vivir con lo que tenemos** y no pretender gastar más que lo que seamos capaces de generar en ingresos. Hacer lo contrario constituye un error que ya hemos cometido y que no debemos repetir.

- Elevar el **control sobre la utilización de los recursos financieros del Presupuesto del Estado**, tanto en los ingresos como en los gastos.
- La situación extrema de falta de liquidez nos obligó a reintroducir las **ventas en Moneda Librementemente Convertible (MLC)** en una parte del comercio minorista y más adelante del mayorista; esa necesidad se mantiene y perdurará el tiempo que nos tome recuperar y fortalecer la economía y con ello asegurar la real convertibilidad de la moneda nacional.
- Se ratifica la decisión de **garantizar los depósitos bancarios** en moneda libremente convertible y en pesos cubanos, **así como el efectivo** en manos de la población y de las personas jurídicas extranjeras y nacionales.
- Consolidar un **sistema financiero y bancario eficiente y diversificado**, que dinamice la economía y asegure la sostenibilidad financiera, del proceso de actualización del Modelo Económico y Social.
- Trabajar en función de una adecuada correlación entre la dinámica de los precios y los ingresos provenientes del trabajo, las pensiones y prestaciones de la Asistencia Social.
- **Incrementar las exportaciones de bienes y servicios y su diversificación.**
- Es hora de **desterrar** de nuestras mentes **prejuicios** del pasado **asociados a la inversión extranjera** y asegurar una correcta preparación y diseño de nuevos negocios con la participación del capital extranjero.
- Se requiere **consolidar el proceso inversionista**, sobre la base de su integralidad, sin espacio para las chapucerías y la improvisación, **potenciar la productividad y la eficiencia** en el desempeño del sector estatal de la economía en las esferas que determinan el desarrollo del país, al tiempo que **se flexibilizan e institucionalizan las formas de gestión no estatales.**
- Priorizar las actividades de **mantenimiento constructivo** y tecnológico, así como las **reparaciones capitalizables** en todas las esferas de la economía.

- **Impulsar la ciencia y el desarrollo de la tecnología y la innovación, de modo que desempeñen un papel principal en el incremento de la productividad, la eficiencia y la eficacia.**
- Avanzar en el proceso de **Informatización** de la Sociedad, como factor **dinamizador de la economía** y de la **calidad de vida de la población**, sustentado en un sistema de ciberseguridad que fortalezca la Defensa y Seguridad Nacional.
- Continuar el **desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones** y de la industria de aplicaciones y servicios informáticos.
- Desarrollar una gestión preventiva, de información y capacitación que garantice el **uso racional de los recursos naturales**, la **mejora de la calidad ambiental** y la disminución de la vulnerabilidad del país ante los efectos del cambio climático.
- **Preservar y elevar los índices de calidad alcanzados en el proceso docente-educativo.**
- **Consolidar el papel de las universidades y fortalecer sus relaciones con las entidades de la ciencia, tecnología e innovación y el sector empresarial.**
- Favorecer la **incorporación al trabajo** de las personas, en particular de las **mujeres y los jóvenes**; tener en cuenta el uso del teletrabajo y el trabajo a distancia.
- Hay que **borrar la dañina noción**, surgida al amparo del paternalismo e igualitarismo, **de que Cuba es el único país donde se puede vivir sin trabajar.**
- **El nivel de vida y de consumo** de los cubanos **deberá estar determinado por los ingresos legales** que perciben y no por subsidios excesivos y gratuidades indebidas.
- **Continuar el desarrollo de la justicia social en las nuevas condiciones e implementar nuevos programas y servicios sociales dirigidos a las personas y núcleos familiares más vulnerables o en riesgos.**

- La **Tarea Ordenamiento** no constituye una solución mágica a los problemas de nuestra economía, pero permitirá, según su nombre lo indica, ordenar y transparentar el desempeño de los diferentes actores del escenario económico e incentivar el amor por el trabajo como medio y sentido de la vida de los ciudadanos.
- Deberá proseguir su proceso de implementación en correspondencia con el cronograma aprobado hasta su total aplicación, y lo más importante, la consolidación de sus postulados y **la obtención de los resultados económicos y productivos** que contribuirán a la construcción en Cuba de un socialismo próspero y sostenible.
- **Demandará en lo inmediato mucho trabajo político**, como el proceso de gran complejidad que es.
- La respuesta es una sola: no podíamos seguir postergando esa transformación orientada a estimular el desarrollo y la participación articulada de todos los actores económicos.
- Presentó problemas de instrumentación. Nuestra primera respuesta ha sido dar seguimiento y solución inmediata siempre que sea posible a los planteamientos críticos de la población, propiciando un importante ejercicio de participación ciudadana, que no puede desconocerse, en los ajustes, correcciones y cambios implementados.
- Dar seguimiento a su implantación en correspondencia con el cronograma aprobado hasta su total aplicación.
- Impulsar la implementación del Plan de Soberanía Alimentaria. Incrementar la producción y comercialización de alimentos con énfasis en el sector agropecuario y la industria alimentaria. Avanzar en el programa de autoabastecimiento municipal, como vía fundamental para este propósito.
- Incrementar la producción de caña y los rendimientos. Priorizar el cumplimiento con calidad de los planes de siembra y atención al cultivo.
- Perfeccionar la preparación, organización y aseguramiento integral de la zafra azucarera, elevar la eficiencia y calidad en la producción de azúcar, energía eléctrica y derivados.

- **Debemos avanzar, en el menor tiempo, con nuestros propios esfuerzos**, reconociendo que el camino está en nosotros mismos, Isla adentro, con la menor dependencia externa posible, resolver el desafío de producir los alimentos que necesitamos, el mejor aprovechamiento y uso de las fuentes renovables de energía, la utilización sostenible y con calidad de las potencialidades turísticas, la eficiencia en el proceso inversionista, la orientación de la producción nacional a resolver las demandas del mercado interno, la elevación de la calidad de todos los servicios que se prestan a la población.
- Es preciso cimentar un verdadero giro en la mentalidad en aras de **defender el incremento de la producción nacional, en especial de los alimentos**, desterrar el dañino hábito de importarlos y generar exportaciones diversificadas y competitivas.
- Lograr que las **demandas insatisfechas** de nuestra población constituyan **un incentivo para los productores nacionales**, sobre la base de la utilización eficiente y racional de los recursos materiales y financieros.
- Avanzar en el desarrollo de las producciones nacionales, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la población y lograr una efectiva sustitución de importaciones.
- Desarrollar el encadenamiento productivo en los sectores y actividades estratégicas que dinamizan la economía o contribuyen a su transformación estructural.
- Avanzar en el desarrollo de la geología y la minería, logrando una mejor utilización de los recursos minerales.
- Recuperar y continuar el desarrollo del turismo, elevando la calidad de los servicios. Diversificar los mercados y consolidar el mercado interno para una mejor ocupación de las capacidades existentes, con mayor encadenamiento con la industria nacional, lo que permitirá incrementar las utilidades.
- Avanzar en el uso eficiente de los portadores energéticos, priorizando el control del uso de los combustibles. Incrementar sostenidamente la participación de las fuentes renovables en la matriz energética del país.

- Potenciar el ahorro de recursos como la fuente de ingreso más segura. Incentivar la producción y recuperación de partes, piezas de repuesto y herramientas, el reciclaje y el desarrollo de la economía circular, bajo el principio de no gastar más que lo que seamos capaces de generar en ingresos.
- Fortalecer el papel de los organismos de dirección y las **organizaciones de base del Partido** en el control de la actividad económica, para lo cual los cuadros y secretarios generales de las organizaciones de base requieren de una preparación sistemática y con intencionalidad en los temas vinculados con la economía.
- Impulsar, controlar y exigir la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026.
- Dar seguimiento a las medidas aprobadas en la Estrategia Económica y Social para el impulso a la Economía y el enfrentamiento a la crisis mundial.

BLOQUEO Y POLÍTICA EXTERIOR

- Solo en las condiciones del **sistema socialista**, basado en la justicia social, la unidad del pueblo en torno al Partido y el empeño mancomunado y solidario de defender al país, puede una nación subdesarrollada y relativamente pequeña como la nuestra, con escasas riquezas naturales, evitar el colapso e incluso avanzar en su desarrollo.
- Nuestra **trayectoria solidaria** no tiene equiparación en el mundo. Ese empeño solidario **se mantendrá** a pesar de las campañas.
- La **Helms-Burton** es una **Ley** que nuestro pueblo debe **conocer bien** y que **no** puede darse el lujo de **olvidar**, aun si algún día fuera derogada.

- Cualquier perspectiva de **verdadera evolución positiva** en la **relación entre Estados Unidos y Cuba**, para que sea **sostenible**, tendría que estar asociada a la **eliminación del bloqueo** económico, comercial y financiero y del andamiaje legislativo que lo sustenta.
 - El bloqueo perjudica las relaciones económicas de Cuba con prácticamente todas las naciones del planeta.
 - Tiene un especial impacto en el sector financiero. La persecución financiera adquirió las características de una verdadera cacería contra las transacciones cubanas.
 - Es la guerra económica más abarcadora, desigual y prolongada que se haya desatado jamás contra nación alguna.
 - Se reforzó en las duras condiciones de la COVID-19.
 - Las más de 240 medidas coercitivas adoptadas desde el 2017 no se tratan de simples acciones de incremento del bloqueo, sino de nuevos métodos, algunos sin precedentes, que llevaron la guerra económica a un escalón cualitativamente más agresivo.
 - Una de las acciones más significativas, por su grado de crueldad, por su ilegalidad y por la impunidad con que Estados Unidos la acomete es el empeño de privar a Cuba de los suministros de combustibles.
 - Mantienen una campaña inmoral contra la cooperación médica internacional que presta Cuba.
 - Promueven descaradamente la mentira de que el bloqueo no es real.
- El daño del bloqueo se refleja en las carencias materiales que acompañan la vida cotidiana de cada cubano. Ese daño no es fortuito, es consecuencia de un propósito deliberado de castigar, en su conjunto, al pueblo cubano.
- Nadie con un mínimo de honestidad y con datos económicos que son de dominio público puede desconocer que **ese cerco constituye**

el principal obstáculo para el desarrollo de nuestro país y para avanzar en la búsqueda de la prosperidad y el bienestar. Al ratificar esta verdad, no se intenta ocultar las insuficiencias de nuestra propia realidad, sobre lo que hemos abundado bastante. Se trata de **responder** a los que con cinismo difunden la idea de que el bloqueo no existe.

- El **bloqueo** económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos a Cuba por más de 60 años, constituye por sus efectos **un crimen de lesa humanidad**.
- **Que nadie ose quitarle al bloqueo ni un adarme de culpa de nuestros principales problemas**. Hacerlo sería negar los inmerecidos poderes del imperio: su dominio casi absoluto de los mercados globales y las finanzas y la determinante influencia en la política de otros gobiernos, algunos de los cuales, creyendo ser socios, actúan como secuaces.
- Hay que **decirlo una y otra vez sin temor a repetirnos**. Primero deben cansarse ellos de tan largo como inútil crimen. Nuestro **reclamo** a que se le ponga fin es y será **sin tregua**, en **lucha incesante** mientras permanezca vigente esa política despiadada y genocida.
- **A las medidas de agresión impulsadas por el gobierno de Donald Trump, se suman las acciones** resultantes de la **reinclusión** de **Cuba** en la espuria y arbitraria **lista** de **países** que supuestamente **patrocinan el terrorismo**.
- Somos un país víctima del terrorismo, organizado, financiado y ejecutado en la mayoría de los casos desde los Estados Unidos.
- Continúan las **campañas** de subversión e intoxicación ideológica promovidas por agencias y entidades de los Estados Unidos, dirigidas a **desprestigiar a Cuba**, a **calumniar la Revolución**, a tratar de **confundir al pueblo**, a fomentar el desánimo, la desidia, la inconformidad, **exacerbando las contradicciones internas**.
- Están concebidas para **aprovecharse** de la escasez material incuestionable, de las **dificultades que enfrenta nuestra población**, como consecuencia del efecto combinado de la crisis económica global, la pandemia de la COVID-19 y del reforzamiento del bloqueo económico.

- La obra revolucionaria y socialista tiene tantas potencialidades y alcance que **ni el mayor imperio de todos los tiempos ha podido derribarla**. A esa proeza indiscutible nuestro pueblo le ha puesto un nombre: **¡Fidel Castro Ruz!**
- Cuba ha sostenido y sostiene que **no identificamos al pueblo estadounidense como enemigo**, que las diferencias políticas e ideológicas no son impedimento para una **relación respetuosa y civilizada** con nuestro vecino. Podemos desarrollar una relación de **cooperación** en muchos asuntos, de **beneficio** para ambos países y para la región.
- Se **ratifica** la **voluntad** de desarrollar un **diálogo respetuoso** y edificar un **nuevo tipo de relaciones** con los Estados Unidos, **sin** que se pretenda **que** para lograrlo **Cuba renuncie** a los **principios** de la Revolución y el Socialismo, **realice concesiones** inherentes a su **soberanía e independencia**, ceda en la defensa de sus ideales y el ejercicio de su política exterior.
- Nunca olvidaremos el contenido del **Artículo 16, inciso a)** de la **Constitución**, que reafirma que las **relaciones** económicas, diplomáticas y políticas con cualquier otro Estado no podrán ser **jamás negociadas bajo agresión, amenaza o coerción**.
- Seguiremos **defendiendo** los **legítimos intereses** de las **naciones caribeñas** y apoyamos su reclamo de recibir compensación por las consecuencias de la esclavitud y el colonialismo. El Caribe siempre podrá contar con Cuba.
- El **compromiso de Cuba con la unidad de América Latina y el Caribe es inconmovible**, la lealtad en **defensa** de la **soberanía** y del derecho a la **libre determinación de los pueblos** es un principio de la Revolución, y la voluntad de promover la **cooperación** y la **integración regional** forma parte de nuestra causa. No cejaremos un instante en la tarea de contribuir a hacer de Nuestra América la patria común de todos sus hijos.
- Es la base de nuestra aspiración a la plena independencia de Nuestra América y del empeño en ayudar a lograr una región económica y socialmente integrada, capaz de defender el compromiso de **América Latina y el Caribe como Zona de Paz**.

- **Mantendremos** nuestra **colaboración y solidaridad** con los **países de África**, continente al que nos atan fuertes lazos de historia, cultura y hermandad.
- Es imprescindible enfrentar los desafíos con el mayor **conocimiento** posible del **complejo contexto nacional e internacional**, conscientes de que el mundo cambió de un modo dramático y hay demasiadas puertas cerradas para las naciones de menos recursos y muchas más para quienes nos empeñamos en ser soberanos.
- El Partido conduce la política exterior de la Revolución Cubana, que descansa en la noción de que **un mundo mejor es posible** y que para luchar por él **se requiere del concurso de muchos y de la movilización de los pueblos**. Esa ha sido una guía constante de nuestro desempeño internacional y la confirmamos en este Congreso.
- Expresamos la voluntad de desarrollar relaciones de **amistad** y de **cooperación** con cualquier país del mundo, nos satisface practicar la **solidaridad internacionalista** aun en países cuya ideología gubernamental no compartimos.
- Ratificamos la determinación de **exponer las verdades con claridad**, por mucho que molesten a algunos, de defender principios, de **acompañar las causas justas**, de enfrentarnos a los atropellos, como nos enfrentamos a la agresión extranjera, al colonialismo, al racismo y al apartheid.

DEFENSA DE LA PATRIA SOCIALISTA

- El escenario descrito y su probable evolución en el futuro exige de todos nosotros **asegurar**, de modo permanente, **la prioridad a la defensa**, en total correspondencia con las certeras reflexiones de Fidel contenidas en el Informe Central al Primer Congreso: “Mientras exista el imperialismo, el Partido, el Estado y el pueblo, les

prestarán a los servicios de la defensa la máxima atención. La guardia revolucionaria no se descuidará jamás. La historia enseña con demasiada elocuencia que los que olvidan este principio no sobreviven al error”.

- En estos tiempos de incertidumbre mundial, de enorme desafío medioambiental, bajo el embate de una pandemia que ha reconfigurado el comportamiento del mundo y que agudiza la crisis global que se nos venía encima, **la labor partidista estará centrada en la defensa de la Revolución.**
- Tenemos el **deber de permanecer alertas**, de **asumir** con responsabilidad las **enseñanzas de la historia** y de **proteger a nuestro país**, y el **derecho soberano a existir** por el que se han sacrificado tantas generaciones de cubanos.
- Debemos **hacerlo sin descuidar la defensa** y con un esfuerzo constante y comprometido, dirigido a **edificar** las **bases económicas** que nos permitan **enfrentar con éxito** una **guerra económica incesante y asimétrica**, de una potencia dispuesta a aprovechar su magnitud e influencia económica para agredir a nuestra Patria.
- **La concepción estratégica de la Guerra de Todo el Pueblo mantiene plena vigencia**, tal y como refrenda el Artículo 217 de la Constitución de la República de Cuba lo que se traduce en que cada ciudadano conozca y disponga de un medio, un lugar y una forma de lucha contra el enemigo, bajo la dirección del Partido.
- Debe brindarse una permanente atención al fortalecimiento de la capacidad y disposición combativas, la actualización de los planes defensivos del país y la preparación de los dirigentes, jefes y órganos de dirección a los diferentes niveles para conducir las acciones previstas.
- Continuar prestando atención priorizada a las acciones para la prevención y el enfrentamiento a la actividad enemiga, los planes subversivos, el delito, las ilegalidades y la corrupción, así como las indisciplinas sociales y conductas nocivas.
- Es necesario **restablecer**, tan pronto las condiciones del enfrentamiento a la COVID-19 lo permitan, la **realización de los días nacionales**

de la defensa con la participación masiva del pueblo, despojándolos de cualquier formalismo o fanfarria y con ello asegurar su efectividad y utilidad para la preparación de la población.